**Términos de referencia para la contratación de servicio de consultoría por producto:**

**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO COMPETENCIAL DE LA CORRESPONSABILIDAD PÚBLICA DE CUIDADOS POR TIPOLOGÍA DE ETAS – FASE 1**

1. **Antecedentes**

El proyecto Mercados Inclusivos (2022 – 2025) es una iniciativa de la Cooperación de Suiza y Suecia en Bolivia, tiene a Swisscontact como líder del proyecto, la fundación PROFIN como entidad socia y las Fundaciones PROINPA, PLAGBOL y RIMISP como ejecutores principales. El proyecto tiene como objetivo de impacto contribuir al bienestar y resiliencia de hombres y mujeres que realizan actividades en los sistemas agroalimentarios en el área rural, periurbana y urbana de Bolivia en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, a través de la intensificación de la agricultura agroecológica, utilización y consumo consciente de recursos y productos e inclusión social de la población vulnerable, de los sistemas agroalimentarios en Bolivia. El proyecto basa sus acciones bajo una *perspectiva de análisis multidimensional de la pobreza (AMDP), de desarrollo de sistemas de mercado (DSM), en conjunción a un análisis de igualdad de género*.

En consistencia con la política de la Cooperación de incluir la gobernabilidad y la igualdad de género como tema transversal en sus intervenciones, el proyecto Mercados Inclusivos, se han propuesto el relevamiento de información ejercicio competencial bajo un enfoque de cuidado que permita brindar apoyo técnico a las ETA para que estas puedan realizar acciones concretas en la corresponsabilidad pública de cuidados.

Las tareas de cuidado son todas aquellas acciones de asistencia y atención, destinada a satisfacer necesidades cotidianas de la niñez, las personas adultas mayores, enfermas crónicas y discapacitadas, actividades indispensables para su subsistencia, el bienestar y desarrollo.

El presente documento establece los términos de referencia para la consultoría señalada.

1. **Objetivos y Productos**

## Objetivo general de la fase 1

Realizar un estado del arte respecto a corresponsabilidad del cuidado y elaborar un mapeo competencial, del Nivel Central del Estado, y de las ETAS para el ejercicio de sus competencias relacionadas a la corresponsabilidad pública del cuidado identificado la interrelación y transversalidades de las competencias.

## Objetivos específicos de la fase 1

1. Elaborar el estado del arte sobre: teorías, definiciones, políticas, normativas, experiencias, y buenas prácticas con respecto a corresponsabilidad del cuidado a nivel nacional e internacional en al menos 3 países.
2. Desarrollar un mapeo de las dimensiones (ejem. Salud educación, cultura, seguridad ciudadana, desarrollo humano entre otros) y derechos relacionados de forma directa e indirecta a la corresponsabilidad pública del cuidado desde la Constitución Política del Estado y otras normativas.
3. Establecer un mapeo competencial del nivel central del Estado y las ETA (Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Regionales, Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos y Gobiernos Autónomos Municipales) en la corresponsabilidad pública del cuidado identificado la interrelación y transversalidades de las competencias.
4. Determinar que entidades e instituciones intervienen a nivel nacional, departamental, regional y local en la corresponsabilidad pública del cuidado, estableciendo sus atribuciones, responsabilidades y roles (considerando normativa sectorial, Plan de Desarrollo Económica y Social planes sectoriales y multisectoriales u otros relacionados de forma directa e indirecta con el cuidado)
5. Proponer un instrumento de coordinación multinivel que permita la convergencia conjunta de los distintos niveles de gobierno, según corresponda de forma fundamentada.

## Productos esperados

Los principales productos a ser logrados en el servicio de la consultoría son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo** | **Producto** |
| 1. Elaborar el estado del arte sobre: teorías, definiciones, políticas, normativas, experiencias, y buenas prácticas con respecto a corresponsabilidad del cuidado a nivel nacional e internacional en al menos 3 países. | **P.1.** Documento de sistematización sobre la información recopilada que contemple metodología y análisis descriptivo de los contenidos establecidos para el estado del Arte.  Formato; Desarrollo en Word y resumen en Power Point. |
| 1. Desarrollar un mapeo de las dimensiones (ejem. Salud educación, cultura, seguridad ciudadana, desarrollo humano entre otros) y derechos relacionados de forma directa e indirecta a la corresponsabilidad pública del cuidado desde la Constitución Política del Estado y otras normativas. | **P.2.** Documento que a partir del producto 1 desarrolle metodologías, análisis y mapas conceptuales que identifique los contenidos del objetivo 2.  Formato; Desarrollo en Word, resumen en Power Point y Excel según corresponda de forma fundamentada. |
| 1. Establecer un mapeo competencial del nivel central del Estado y las ETA (Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Regionales, Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos y Gobiernos Autónomos Municipales según categorías A,B,C y D) en la corresponsabilidad pública del cuidado identificado la interrelación y transversalidades de las competencias. | **P.3.** Documento que, a partir de los productos 1 y 2, justifique y defina competencias del NCE y las ETA relacionadas de forma directa e indirecta a la corresponsabilidad pública del cuidado y su interrelación y transversalidad según el objetivo.  Formato; Desarrollo en Word, resumen en Power Point y Excel según corresponda de forma fundamentada. |
| 1. Determinar que entidades e instituciones intervienen a nivel nacional, departamental, regional y local en la corresponsabilidad pública del cuidado, estableciendo sus atribuciones, responsabilidades y roles (considerando normativa sectorial, Plan de Desarrollo Económico y Social, planes sectoriales y multisectoriales u otros relacionados de forma directa e indirecta con el cuidado) | **P.4.** Documento que, de forma relacionada a los anteriores productos, defina entidades e instituciones que intervienen a nivel nacional, departamental, regional y local en la corresponsabilidad pública del cuidado, estableciendo sus atribuciones, responsabilidades y roles, (considerando normativa sectorial, Plan de Desarrollo Económica y Social planes sectoriales y multisectoriales u otros relacionados de forma directa e indirecta con el cuidado)  Formato; Desarrollo en Word, resumen en Power Point y Excel según corresponda de forma fundamentada. |
| 1. Proponer mecanismos e instrumentos de coordinación multinivel que permita la convergencia conjunta de los distintos niveles de gobierno, según corresponda de forma fundamentada. | **P.5.** Documento final consolidado que incorporé de forma estructurada y relacionada los productos 1,2,3 y 4 incluyendo las correcciones y observaciones y o ajustes señalados por los evaluadores a los anteriores productos. Además de ello deberá identificarmecanismos einstrumentos de coordinación multinivel en la corresponsabilidad pública del cuidado según corresponda de forma fundamentada.  Formato; Desarrollo en Word y resumen en Power Point. |

1. **Alcance**

Son actividades para la consecución de los productos del inciso anterior las siguientes (detalle orientativo, no limitativo):

* Presentar un Plan de Trabajo de la Consultoría que incluya las metodologías, las actividades a realizar y el cronograma de trabajo.
* Coordinar con el equipo del proyecto Mercados inclusivos y otros expertos temáticos las orientaciones técnicas y operativas para desarrollar y cumplir los resultados esperados.
* Realizar un relevamiento de información secundaria para la identificación y sistematización del estado de arte a nivel normativo, operativo competencial y otros identificados en los objetivos.
* Realizar reuniones de consulta con expertos/as en la temática y/o participantes de la Plataforma Nacional de Corresponsabilidad Social y Pública del Cuidado. A requerimiento del contratante, se podrán coordinar reuniones/talleres con actores claves a fin de abordar cuestiones relacionadas a la temática o para la presentación de resultados intermedios de la consultoría.
* Presentaciones de cada producto y una final al contratante y entidades especializadas.
* Todos los planteamientos señalados en los documentos deberán estar debidamente sustentados tanto en el debido marco normativo vigente, fundamentos teóricos aplicables y estudios, de forma que no representen meras posiciones personales.

1. **Duración del servicio**

El período estimado de la consultoría es de noventa (90) días calendario.

1. **Supervisión y coordinación**

La consultoría se desarrollará en estrecha coordinación con entidades especializadas, bajo la supervisión del responsable que se defina para tal efecto, y en coordinación con la responsable técnico del Proyecto Mercados Inclusivos.

1. **Costo de la consultoría y modalidad de pago**

El costo referencial del servicio es 45.000 (cuarenta y cinco mil 00/100 bolivianos), monto que incluye todos los costos inherentes al servicio, gastos operativos, logísticos e impuestos de ley.

Los pagos se realizarán con posterioridad a la aprobación de la consultoría, de acuerdo al siguiente Plan de Pagos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Cronograma** | **Porcentaje** |
| **Primer pago**: Contra presentación y aprobación del Producto 1 | 20% |
| **Segundo pago:** Contra presentación y aprobación de los Productos 2 y 3 | 40% |
| **Tercer pago (final):** Contra entrega y aprobación de los Productos 4 y 5 | 40% |

1. **Perfil requerido**

Podrán postularse personas naturales, de forma individual o conjunta con otras, con el siguiente perfil académico y experiencia:

Formación académica

* Título universitario en ciencias sociales, ciencias económicas, derecho u otras afines
* Formación/Especialización en estudios de Género y Desarrollo

Experiencia laboral

* Al menos 3 años de experiencia relacionada a desarrollo humano, y/o género.
* Al menos 2 años de experiencia en gestión pública relacionada (deseable).
* Al menos 2 años de experiencia laboral (en años y/o en número de consultorías) relacionada a la temática de cuidados.

1. **Recepción de documentos y evaluación de propuestas**

Los/las postulantes deberán presentar la siguiente documentación, en formatos adecuados para su lectura (Microsoft Word ó PDF).:

* Carta de postulación
* Currículum Vitae no documentado
* Propuesta técnica y económica (hoja de cálculo por ítem de gasto) para la implementación de la consultoría. Máximo 7 páginas, incluidos anexos.

La recepción de propuestas es hasta el miércoles 04 de noviembre de 2022 a Hrs. 17:00. en el correo electrónico [**rosio.tarraga@swisscontact.org**](mailto:rosio.tarraga@swisscontact.org).

1. **Metodología de calificación de las postulaciones**

Con base en los Términos de Referencia y según los requisitos que debe cumplir el/la consultora individual, se evaluará bajo la modalidad calidad y costo.

1. **Derechos de Propiedad intelectual**

La propiedad intelectual de los productos y documentación elaborados en el marco de la consultoría serán de propiedad del contratante. Por lo tanto, la información generada (parcial o total) no podrá ser difundida por el consultor a ninguna instancia, sin la previa autorización del contratante, lo cual será expresamente reconocido y establecido en el contrato.

La Paz, octubre de 2022